

la Ciudad tiene Resuelto arreglar la Oficina con el deseo de que cada Dependiente tenga su señalada obligacion, particularmente entos Oficiales, para hazerles directamente Cargo aunque faltase en ella, lo que no se apodido conseguir, mediante esta asistencia ala Secretaria de Guerra, y la precisa a los empleos de otros Laguna, y Marucoti; havuendose experimentado diferentes atrasos en las Dependencias del Gobierno pp. y Economico, y sin poder hazer cargo a Dependiente alguno; y que no ay otro medio para que tenga efecto, si el que cada uno sepa su precisa obligacion, y no se hallen interpolados los empleos, como hasta ahora a Subreduo, siendo causa de mayor desarreglo, al mismo tiempo que a deseado la Ciudad tener sus Ministros con señalamiento de Dependencias para que estas no se retarden. Por estas Razones y demas que estan patentes en el asunto, que se trata; Visteva la Ciudad, lo que queda acordado, y que para su aprovacion, se consulte al R. Consejo de Castilla, practicando para ello las Diligencias que se ofiercan el Cava llevo Procurador General =

Titulo de en. no. 1.º }  
 D.º Jose L.º Titulo de Sueltas firmado de su R.º mano, y Respondido de D.º Augustin de Montiano su Secretario, su Data en transportacion de julio del presente año, de en. no. de los Votos a favor de Bernardino Navarro Verino de esta Ciudad. La Ciudad lo obedecio con el respeto devido, acordando que el dicho Dho. Voto de este Oficio =  
 Examen } D.º Jose examen para teledor de Lineros a favor de Matias Carrillo y la Ciudad lo aprovo =

A.º Diego Juan.

*[Signature]*

*[Signature]*

164  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
 Pedro fern. Calderon

